



Sindicatos y patronal acuerdan un incremento salarial del 8% en el convenio colectivo estatal de Prensa Diaria

- **Tras 28 meses de negociaciones, debido a la intransigencia y dilaciones de la AMI, también han pactado la desaparición de las categorías profesionales de ayudante y auxiliar de redacción, un día de asuntos propios y la mejora en el plus dominical**

Madrid, 24 de abril de 2024.- La Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras (FSC-CCOO), la Federación Estatal de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT (FESMC-UGT) y la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP) han alcanzado un acuerdo con la Asociación de Medios de Información (AMI) y han firmado el nuevo convenio colectivo estatal del sector de Prensa Diaria.

Las negociaciones se han prolongado durante 28 meses debido a la intransigencia de la patronal y a la demora que siempre ha tenido para convocar las reuniones de la mesa negociadora.

El acuerdo firmado este martes establece un incremento salarial del 8% sobre todos los conceptos, durante los tres años de vigencia del convenio: 3% en 2023, con carácter retroactivo desde el día 1 de enero, 2% en 2024 y 3% en 2025.

En el nuevo convenio desaparecen las categorías profesionales de ayudante y auxiliar de redacción, que distintas empresas han utilizado para pagar menos a redactores y redactoras con años de experiencia. En esta línea, estas categorías ahora eliminadas pasan a denominarse redactor/a C, a los 12 meses pasarán a redactores/as B y tras otros 24 meses llegarán a redactores/as A.

Las personas trabajadoras a las que se aplique este convenio tendrán derecho a un día libre y remunerado al año para asuntos propios, un beneficio del que hasta ahora no disponían pese a estar reconocido en muchos convenios de empresa.

Otra mejora incluida en el nuevo convenio afecta al plus por el trabajo dominical. Las empresas deberán abonar dicho plus a partir del noveno domingo trabajado al año y no a partir del duodécimo como ocurría hasta ahora. También mejora ligeramente el pago por kilometraje y se ha redactado todo el texto en lenguaje inclusivo.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras (FSC-CCOO), la Federación Estatal de Servicios Movilidad y Consumo de UGT (FESMC-UGT) y la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP) lamentan que la patronal AMI se haya negado en todo momento a negociar otras propuestas para mejorar las condiciones laborales de unas plantillas muy precarizadas y que en todo momento haya intentado hacer recaer las consecuencias de la difícil situación del sector exclusivamente sobre las personas trabajadoras.